

meros 42 de la calle de Santa Teresa y 153 de la de Santa María en el cementerio de Polloe.

**Aprobado.**  
8.º Del mismo á otros planos que presenta don Agustín Iruizaga y Compañía para la construcción de una casa en el solar B de la manzana 48.

**Aprobado.**  
9.º Del mismo á otros planos del manoleo que D. Agustín Tumulabe trata de colocar en la sepultura núm. 57 de la calle de Santa Teresa en el cementerio de Polloe.

**Aprobado.**  
10 Del mismo, á otros planos que acompaña D. José María Iruetagoiena, de las casas quiententa construir en el barrio de Gros.

**Aprobado.**  
11 Del mismo, á la petición de agua potable para las casas «Villa María Luisa y Matilde», que solicita D. Pedro Ducasse.

Que solo podrá efectuarse esta toma de aguas cuando se coloque la segunda cañería de hierro.  
12 De las comisiones de Obras y Hacienda, á la pretension del contratista de las obras de la cárcel, D. Benito Olasagasti, para que se le entre que una cantidad á cuenta de la que acredita en la liquidación presentada, pendiente de revision ante la comision de Obras.

Se acuerda entregar al solicitante 400.000 pesetas.

13 De la seccion de Estadística, á la solicitud de D. Joaquin Isasmendi, solicitando su inclusion en las listas electorales para Ayuntamientos.

Se aprueba este informe negativo.  
14 De la misma, á igual inclusion de D. Pedro Azullaga, solicitada por D. José María Guruchaga.

Se acuerda la inclusion.  
15 De la misma, en igual inclusion de don José María Aguirre, D. Santos Arroyo, D. Dimas Albarelos, D. Bernardo Alvarez, D. Agustín Faulo solicitada por D. Agapito Ponsol.

Se aprueban estas inclusiones.  
16 De la misma, á igual inclusion solicitada para sí D. Nicolas Ramirez.

**Denegada.**  
17 De la comision de Policia urbana, á la autorizacion solicitada por D. J. Sapit, para establecer tiro de pistola y establecimiento de bebidas en una barraca junto al puente de Santa Catalina.

Se deniega la autorizacion.  
18 De la misma comision de Policia urbana, á la petición de D. José Igueldo Echave, del puesto núm. 39 del banco corrido del mercado de la Brecha.

**Aprobado.**  
19 De la misma, á la pretension que á nombre de los barrenderos dirige D. Ignacio Tapia, para que se les abonen sus haberes, el tiempo que permaneciesen enfermos.

Se aprueba lo solicitado.  
20 De la comision de Obras, á la solicitud de los señores Mathen y Balda, para que se les dé un plazo á fin de impugnar la tasacion de la casa núm. 4 del paso de la Concha que trata de expropiarse.

Se deniega por no ser todavia oportuno.

#### EL PESCAJO EN LA PESCADERÍA.

El secretario dió lectura á una mocion de la comision de Policia urbana, proponiendo que en vista de ser muy contados el número de puestos de carne ocupados en la Pescadería, se acuerde suprimir la venta de este artículo en aquel edificio, dando puestos en otro lugar á los actuales arrendatarios.

Tambien propone hacer varias obras, cuyo presupuesto asciende á 5.600 pesetas, para mejorar las condiciones del local para la venta del pescado.

A petición del Sr. Garat quedó este asunto sobre la mesa durante ocho días.

#### LAS VAGONETAS DE AMARA.

El secretario dió lectura del estado que presenta el arquitecto municipal, referente al saneamiento de Amara y relaciones de las obras ejecutadas, que ascienden á 230.576,44 pesetas y de los certificados expedidos á cuenta, que importan 240.676,45, resultando un líquido á favor del contratista de 19.899 pesetas con 69 céntimos.

El Sr. Rodriguez pregunta si el documento que acaba de leerse se refiere al asunto de transporte de arenas que viene ocupando estos días la atencion pública, y en este caso dice si procede ó no la liquidacion que se presenta.

El Sr. Lafitte pregunta á instancia de quién ó por qué motivo se presenta esa liquidacion.

El señor Alcalde contesta que la presenta espontáneamente el arquitecto.

El Sr. Elorza indica que la comision encomendó al arquitecto que la presentara, á consecuencia de haberse empleado en el relleno vagonetas de distinta capacidad.

El Sr. Lafitte dice si se presenta esa liquidacion con arreglo á contrato.

El Sr. Marquezse manifiesta que se han venido presentando liquidaciones mensuales.

El señor secretario confirma estas palabras, diciendo que desde el 42 de Diciembre de 1887 hasta la fecha, se han venido practicando las liquidaciones en esa forma.

El Sr. Marquezse: De suertes que van ya dos años desde que empezó esa obra. ¿Cómo es que se ha dejado trascurrir un biénio sin hacer una liquidacion general y no se ha practicado ésta anualmente?

El Sr. Lafitte manifiesta que creia conveniente que se viera el contrato para ver lo que estipula acerca de lo que se discute.

El Sr. Rodriguez dice que el abono de las tierras transportadas se verificará por mensualidades vencidas, abonándose el noventa por ciento del total que arroje.

Estableció una distincion entre la cubricacion de las vagonetas y las liquidaciones á metálico, y preguntó si el escrito que se habia leído estaba conforme con la escritura.

El Sr. Elorza: En la escritura no se fija la cubricacion que han de tener las vagonetas. En un principio se emplearon de hierro, que tenian una capacidad mayor que las de madera que ahora se emplean.

Para aclarar las dudas que esto producía, nos ha parecido conveniente practicar esta liquidacion.

mará nota diariamente por los empleados del Ayuntamiento del número de vagonetas transportadas, para hacer una liquidacion diaria. Que las notas debieron tomarse desde el punto de arranque y haberse hecho la cubricacion al emplearse las primeras vagonetas de hierro.

El señor alcalde: En resumen: Hace más de dos años que empezó la obra, sin que se haya cumplido nunca la condicion novena del contrato.

Lo que conviene es que el asunto pase á dictamen de la comision.

El señor Elorza: Hoy ya está hecha la cubricacion de las vagonetas que se emplean, las cuales llevan su correspondiente número de orden.

El señor Lizaurruty pregunta qué tipo de vagoneta se ha tomado para practicar esa liquidacion.

El señor Echevarria (D. Feliciano): Nadie se niega á la discusion de este asunto; pero lo que conviene es que pase á la comision, y esto se discutirá á su tiempo.

El Sr. Marquezse observa que segun unos, la liquidacion presentada se debe á instigaciones de la comision de Obras, y segun otros, la presenta espontáneamente el arquitecto.

El señor Lafitte: ¿Qué motiva esa espontaneidad del arquitecto? Antes, las liquidaciones se hacian mensualmente, y ahora se presenta una general.

El Sr. Elorza: La liquidacion obedece á que ha habido reclamaciones por ambas partes.

El Sr. Lafitte: Eso es lo que deseo que se explique.

El Sr. Echevarria (D. Feliciano), actuando de presidente: Que pase el asunto á la comision de Obras y que lo despache con toda premura.

Y así se acordó, quedando demostrada la aficion municipal á que se aplacen los asuntos de mayor importancia, aunque sobre ellos existan dudas que el Ayuntamiento es el principalmente interesado en desvanecer.

#### LA FÁBRICA DE TABACOS.

El Secretario dió lectura al dictamen de la comision de Hacienda, relativo al considerable aumento de gastos de edificacion de la fábrica de tabacos que ha de levantarse en los terrenos de San Francisco.

La comision propone en su dictamen acceder, si bien provisionalmente, á cooperar á este aumento de gastos con el fin de que una rotunda negativa no pueda ser origen de dilaciones judiciales, en dicha construcción.

Propone que se gestione desde luego cerca del Gobierno, exponiéndole los considerables sacrificios que ha hecho el Ayuntamiento de San Sebastian para poseer la nueva fábrica de tabacos, á fin de que exima al Municipio de cooperar á la mitad de gastos de estas obras.

El Sr. Lafitte pidió que quedara el dictamen sobre la mesa.

El Sr. Diaz dice que por la premura del tiempo y á fin de que se resuelva cuanto antes, podría discutirse en el acto.

El Sr. Lafitte accedió á ello, y mostrándose conforme en el fondo con el dictamen; y consecuente con sus anteriores opiniones sobre la fábrica, únicamente hacia observar qué alcance tenia el consignar en el informe que el acuerdo era provisional, y si esto pudiera valer para en el caso de que el Gobierno no accediera á las gestiones del Ayuntamiento.

El Sr. Diaz contestó que el acuerdo, fuera provisional ó definitivo, causaba estado. Dijo que se harian gestiones en que se espera obtener que se dispensará del pago en cuestion á la corporacion.

El Sr. Alcalde dice que los diputados y senadores de la provincia se hallan dispuestos, segun le han manifestado por carta, á trabajar sin descanso hasta lograr ese fin.

Se aprueba este dictamen.

#### LOS CAMINOS DEL BARRIO DE GROS.

Dióse lectura á un muy extenso dictamen de las comisiones de Obras y Policia rural, referente al asunto de los caminos que deben existir en el barrio de Gros.

A petición del Sr. Elorza no se puso este asunto á discusion, dejándose por quince días sobre la mesa.

—Se aprobó el presupuesto adicional, presentado por la comision de Hacienda, segun autorizacion que se le confirió, importante 360.000 pesetas.

—Se autorizó al señor alcalde para que pueda firmar la escritura de la nueva fabrica del gas.

—Pasó á informe del administrador de arbitrios una solicitud de D. Felipe Andrés, pidiendo que se le autorizase para instalar un establecimiento de bebidas en el local del Antiguo café de San Martin.

Y se levantó la sesion, no habiendo más asuntos de que tratar.

#### DESDE TOLOSA.

El Juzgado de instruccion de esta villa, se ha puesto, segun corre la voz pública, sobre la pista de los criminales que robaron la iglesia de Santa María de esta villa, en la madrugada del viernes pasado.

Dióse que las herramientas ó artefactos de los que se sirvieron para forzar el barrote que afianzaba la ventana que dá á la sacristía, por la cual entraron, fueron comprados en el almacen de ferreteria de D. Felix Calparsoro. Este señor les conoce de vista, así como tambien se les conoce en la pasada donde han permanecido, y segun de público tambien se dice, son muy conocidos en este país, aunque extraños á él. Los tales útiles ó máquinas, las abandonaron, sin duda, en la precipitada fuga á la que apelaron, gracias á la providencial casualidad que hizo ser personaron en el sitio, con objeto de proveerse del Santo Viático, para administrar á un enfermo, en los momentos mismos de la ejecucion del delito; el señor vicario y el sacristan Aldanando y la extraña circunstancia, dada la mafia que hay que suponer en los malhechores, de comprar en esta villa aquellos instrumentos, debe responder á que los que poseian anteriormente, los tenian inutilizados. Es de esperar, pues, se haga completa luz que es cuanto conviene.

Se me ha puesto en conocimiento de una arbitrariedad cometida en un pueblito de esta villa, que yo, cumpliendo con mi deber de correspondencia, voy á darla al público.

Hace cosa de tres meses se nombró por el Ayuntamiento de Legorreta, previo anuncio en forma de la vacante secretario del mismo con el carácter de propietario á don Dionisio Garin, quien venia desempeñando interinamente dicho cargo hace ya unos dos años. Pues bien: el nuevo Ayuntamiento que tomó posesion en Enero último, sin previa destitucion de este secretario, sin formacion de expediente alguno, ni anuncio de la vacante, ha nombra á otro. Don Dionisio Garin, elevó la reclamacion y quaja, hará mes y medio próximamente, al señor Gobernador, y esta es la fecha que Barriobero no ha resuelto nada.

Es de advertir que dicho Garin y los suyos pertenecen á la llamada coalicion liberal, y el nuevo Ayuntamiento de Legorreta se compone en su mayoría de integristas. Pero, bah, diran los oligarcas de la coalicion—qué se nos da por Legorreta?—Y yo digo: inspirado, por no sé qué nombre secreto. ¿Será que las rabadanas renidos en junta, han dispuesto, deshacerse de parte del rebano viejo, sustituyéndole con otro nuevo? Estos mimos al integrismo de este distrito, pudorosamente velados, ¿tendrán acaso, su punto término ó desenlace, en el nuevo periodo electoral, que ha de sobrevenir más ó menos tarde? Allí se verá.—El Correspondal

#### EL MARQUÉS DE LA COQUILLA.

Ha fallecido en Madrid nuestro distinguido amigo y estimado correligionario señor marqués de la Coquilla, hermano de nuestros no menos distinguidos amigos la señora marquesa de la Laguna, el duque actual de la Roca y el marqués de Villaviciosa.

Los restos mortales del marqués de la Coquilla han recibido sepultura en la Sacramental de San Justo de Madrid.

Abria la marcha en el entierro el clero de la parroquia San Jeronimo, con cruz alzada.

Sobre el féretro, conducido en una gran carreta, viajaba la capada, el ros y la faja azul del cuerpo de Estado mayor á que pertenecia el difunto. Del carro pendian varias coronas. Junto á él iban criados de la casa y hermanas de la Orden de Nuestra Señora de la Esperanza, con hachas encendidas.

Presidían el duelo el general de brigada y diputado á Cortes don Fernando O'Lawler, tío del finado, el duque de la Roca y el marqués de Villaviciosa.

De la comitiva formaban parte los señores duque de Sexto y de Vistahermosa, Romero Robledo, marqués de Estella, coronel Bascaran y numerosa representacion, en fin, de la aristocracia y del cuerpo de Estado Mayor.

Dióse que el marqués enfermó al regresar á su casa de una caecria en hora intempestiva de la mañana, por tener que esperar á que le abriesen la puerta.

En política, el difunto estaba afiliado al partido liberal reformista, de que es jefe ilustre el señor Romero Robledo. Se distinguía como persona muy agradable y de carácter enérgico y caballeroso. Poseía el grado de coronel de ejército, teniente coronel de Estado Mayor.

Era hijo del sexto marqués del Salar, quien de su primer matrimonio con doña María del Carmen Fernandez de Córdoba y Rojas, hija del quinto conde de Luque, marqués de Algarinejo y de Cardenosa, tuvo dos hijos: don José Perez del Pulgar y Fernandez de Córdoba, Conde de Clavijo y doña María de las Mercedes, ya difunta.

El citado marqués del Salar contrajo segundas nupcias con doña María del Carmen O'Lawler, de cuyo matrimonio nacieron doña María del Carmen, doña Dionisia, don Tomás, don Luis, doña María, creada condesa del Zenete por el Rey don Alfonso XII en 43 de Abril de 1885, y, en tercer lugar, don Juan, el difunto marqués de la Coquilla.

Casó éste con la marquesa de dicho título, doña María de las Mercedes del Alcázar y Nere Vera de Aragon Salamanca y Vazquez Coronado, hija del tercer duque de la Roca, en 6 de Agosto de 1879.

El finado era muy apreciado en la buena sociedad madrileña.

Reciba su familia la expresion sincera de nuestro dolor por la pérdida que ha sufrido, y parti onlamente su señora hermana la marquesa de la Laguna.

#### NOTICIAS

Para socorrer al desgraciado obrero Bautista Arana, que sufrió un accidente en una obra de la calle de Guebaria el 24 de Diciembre último, á consecuencia de cuya desgracia tuvieron que amputarle el brazo derecho, varios amigos suyos, abrieron el domingo de Carnaval una suscripcion, para allegar recursos á la familia, ascendiendo lo recaudado á 492 pesetas con 5 céntimos, que le han sido ya entregadas al Arana.

Digno del aplauso es el comportamiento de los amigos caritativos del infeliz obrero, el que por nuestro conducto da las gracias á los que le han socorrido.

La suscripcion sigue abierta y los que quieran contribuir á esta obra caritativa pueden enviar sus socorros al propio Arana, aún en cura, en la calle del Payuelo, núm. 7, piso 4.º, donde están las listas de lo recaudado hasta aquí para que las vean las personas que así lo desean.

Ayer se efectuó en la casa consistorial la suabasta del acopio del grito para los paseos de esta ciudad, que fué declarada desierta por no presentarse poster alguno.

En su virtud, el Ayuntamiento acordó en su sesion de la noche, señalar el día 8 de Marzo para verificar la segunda subasta, fijando para fines de Abril la entrega y distribucion del grito en los paseos.

Muchos transeuntes se detuvieron ayer en la calle de Ibañez, donde una niña que lloraba amargamente negábase á manifestar la causa que para ello tuviera.

Al fin, escuchando los ruegos que se le hacian, manifestó que no queria volver á su casa, porque no habia ido á la escuela y temia que sus padres la castigasen.

El celador entregó la niña á estos, los que le

consolaron diciéndole que por aquella vez excusaban su falta.

En Rusia se ha ensayado por el general Dragomiroff un medio bien extraño para acostumbrar á los soldados al silbido de las balas en tiempo de paz.

Este medio consiste en escoger excelentes tiradores, y colocándolos á los hombres sobre los blancos á propósito, tirar sobre ellos como lo verifican en algunos juegos de los circos los chinos y japoneses, de modo que las balas pasen cerca de los blancos sin dar en ellos. No se puede negar que para esto se necesita una gran disciplina ó una idiosincrasia muy especial en los reclutas sujetos á esta bárbara instruccion.

Sabemos por buen conducto—dice El Correo—que el Gobierno ruso ha autorizado á su representante en Madrid para que desmienta terminantemente las noticias publicadas por algunos periódicos sobre la aparicion del cólera en Rusia. Por fortuna hasta esta fecha no ha ocurrido en aquel dilatado país ni un solo caso de la terrible enfermedad asiática.

Por una omision involuntaria en que se incurrió al hacer las citaciones para la junta general de la sociedad general del puerto de Pasajes, no pudo celebrarse ésta ayer.

Afortunadamente se convocará á la nueva junta general.

Habiendo vuelto á recaer en su enfermedad el marqués de Monistrol, ha salido para Barcelona su esposa la condesa de Sástago, desde Madrid.

Produce en Madrid gran sensacion la noticia que corre en algunos circulos, y de la cual todavia no se ha ocupado la prensa, dando cuenta de haberse encontrado un codicillo que deshace el testamento del opulento banquero marqués de C., casado en segundas nupcias con una señora que ha residido algun tiempo en Cadix.

Segun parece, y la persona que lo asegura cree saberlo de buena tinta, el marqués, que habia reconocido á un niño llamado J. L. B. como hijo adoptivo, lo deshereda, dejándole un insignificante legado, no le reconoce derecho á llevar su título y dispone de su hacienda en una forma bien distinta de la que en un principio señalaba.

Por el ministerio de Fomento se han dictado las siguientes reglas para la adquisicion por dicho centro de libros, cuadros y objetos de arte:

«Las suscripciones de carácter permanente á obras publicadas por algun editor ó por sus autores, en tomos, cuadernos ó entregas, no podrán exceder de la mitad de la cantidad consignada para las atenciones propias de este concepto.

Para la adquisicion de obras científicas y literarias cuyo importe no exceda de 250 pesetas, la Direccion general de Instruccion pública se asegurará de una Junta compuesta de un individuo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, un inspector de ensenanza, del jefe del Negociado que tenga á su cargo los depósitos de libros, y del Director de la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia del de Instruccion pública.

Para la adquisicion de cuadros y objetos de arte se oirá el dictamen de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el de los Centros facultativos correspondientes, segun la clase y género á que aquellos p rtenezcan.

Seguirán rigiendo, para las adquisiciones y suscripciones de obras científicas y literarias, el real decreto de 4 de Marzo de 1875 y las reales órdenes de 22 de Junio de 1876 y 6 de Febrero de 1884, á cuyas prescripciones se ajustarán en lo sucesivo, así las comisiones de dichos auxilios oficiales para aquellas, como las peticiones que al efecto hagan los autores y editores.

En la enfermeria de la cárcel, donde habia sido recogido, falleció ayer á las doce, el desventurado anciano que se desahogó anteaer por una de las laderas de la carretera de Igueldo, y que fué curado por el médico señor Balda, de primera intencion, de una herida que se produjo en la cabeza.

Ayer tomó posesion de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, el jefe de dicho cuerpo trasladado á esta, en reemplazo del señor Izoard.

Hey se reunirá en el Gobierno civil la Junta de Sanidad provincial.

Se va á remitir hoy á la Diputacion provincial, para informe, el expediente de aguas incoado á solicitud de los señores Zulmea é Icazi, fabricantes de tejidos en Andoain.

Súpase ayer con general sentimiento que habia ocurrido un doloroso accidente en la frontera y vecinos montes de Echarra y Vera.

Vo viau varios cazadores amigos en un carruaje, de regreso de una batida á jabalies, cuando al pasar por una cuesta volcó el carruaje, despeñándose desde una altura de cerca de trescientos metros.

En la terrible caída, quedó muerto un caballo llamado D. Fermín Teilechea, persona muy conocida por los negocios mineros que abarcaba, en los que habia ganado una bonita fortuna.

Cuatro personas más que en el coche venian, se encuentran gravemente heridas. Falta detalles.

Un carro cargado de paja volcó ayer frente á las obras del palacio de S. M. la Reina, entorpeciendo durante algun tiempo el tránsito de carruajes. El ganado no sufrió daño alguno.

Es lamentable que tengamos que consignar hechos que no redundan en pró de la vigilancia que debe observarse en el hospital de Mant o.

Ayer se escapó de dicho establecimiento benéfico un sujeto que allí estaba en observacion, y que padecia ataques de enagenacion mental.

Después de las muchas gestiones que se hicieron para encontrarle, el enfermo se presentó en el hospital.

Mañana por la noche se pondrá en escena la ópera *Rigoletto*.